



Querétaro, Qro., 27 de octubre de 2020

## **COMUNICADO 122/2020**

### **Fiscal General toma protesta a Fiscala Jefa de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales**

- *Titulares del INE, TEEQ e IEEQ estuvieron presentes*

Con motivo de la declaración formal del inicio del proceso electoral local y federal que ocurrirá el próximo año, el Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo, entregó nombramiento y tomó protesta a la Fiscala Jefa de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales, Rubí Guadalupe Aguilar Guerrero.

A través de esta Unidad Especializada se hacen efectivos los derechos políticos electorales de los ciudadanos y se garantiza el acceso a la justicia, al tomar conocimiento y realizar las acciones para el esclarecimiento de un hecho ilícito en esta materia.

El Fiscal General recordó que esta Unidad opera conforme lo establece la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Constitución Local, y remarcó su necesidad, ya que "la diversidad de conductas delictivas y sujetos activos, requieren de atención especializada y exclusiva".

Cabe destacar que la Fiscala Jefa de la Unidad Especializada fungirá, dentro de sus atribuciones, como enlace entre las autoridades, instituciones y órganos en materia electoral para el desempeño adecuado de su función.

Por esta razón, a este evento acudieron Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; y Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

La Fiscalía General del Estado se encuentra preparada para ejercer su función constitucional de investigación y persecución del delito; en este caso, en materia electoral conforme el ámbito de su competencia.